

Acta/01/2023

En la ciudad de Victoria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con dos minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle libertad número ochenta y uno, da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de Victoria, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Jacinta García Mendieta	Presidenta
Donaciano Avalos Guerrero	Consejero Electoral Propietario
Julieta Roberta Camacho Espino	Consejera Electoral Propietaria
Luis Ignacio Suarez Rodriguez	Representante propietario del PAN

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Municipal, se habilita al consejero electoral Donaciano Avalos Guerrero como secretario del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el consejero habilitado como secretario del Consejo Municipal Electoral toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe **cuórum legal** para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes el C. Donaciano Avalos Guerrero, Consejero Electoral Propietario y la C. Julieta Roberta Camacho Espino, consejera electoral propietaria, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Victoria -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del **orden del día**, el consejero habilitado como secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Victoria. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral Victoria. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Victoria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con siete minutos. -----

Acta/01/2023

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Victoria.* -----

La presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta de la ciudadana María Yazmín Ramírez Higuera al cargo de secretaria, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las once horas con ocho minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana María Yazmín Ramírez Higuera, la presidenta del Consejo Municipal Electoral, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Victoria -----

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Victoria; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número **CPPP/119/2023** de fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés el coordinador de prerrogativas y partidos políticos Martín Fabricio Sánchez Maldonado comunica la designación de los CC. Luis Ignacio Suarez Rodriguez y Zeltzin Nayeli Ramirez Rincon como representantes propietario y suplente, respectivamente, del partido Acción Nacional ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número **CPPP/165/2023** de fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés el coordinador de prerrogativas y partidos políticos Martín Fabricio Sánchez Maldonado comunica la designación de los CC. Flor Evelia Ramirez Garcia y Horacio Martinez Dorado como representantes propietario y suplente, respectivamente, del partido Morena ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número **CPPP/210/2023** de fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés el coordinador de prerrogativas y partidos políticos Martín Fabricio Sánchez Maldonado comunica la

Acta/01/2023

designación de los CC. J. Ramiro Zarazúa Reséndiz y María Patricia Chávez Méndez como representantes propietario y suplente, respectivamente, del partido Revolucionario Institucional ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número **CPPP/278/2023** de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés el coordinador de prerrogativas y partidos políticos Martin Fabricio Sánchez Maldonado comunica la designación de los CC. Luis Gonzalez Reyes y Mauricio Cordero Hernandez como representantes propietario y suplente, respectivamente, del partido Movimiento Ciudadano ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Quinta. Con oficio número **CPPP/345/2023** de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés el coordinador de prerrogativas y partidos políticos Martin Fabricio Sánchez Maldonado comunica la designación de los CC. Jose Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo como representantes propietario y suplente, respectivamente, del partido de la Revolución Democrática ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Sexta. Con oficio número **CPPP/413/2023** de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés el coordinador de prerrogativas y partidos políticos Martin Fabricio Sánchez Maldonado comunica la designación de los CC. Lizbeth Pineda Cobian y Andrea del Carmen Aguilar Vázquez como representantes propietario y suplente, respectivamente, del partido Verde Ecologista de México ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentra presente la representación del partido político acreditado ante el Consejo Electoral: ciudadano Luis Ignacio Suarez Rodriguez, representante propietario del Partido Acción Nacional; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de Victoria. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Victoria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Acta/01/2023

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las once horas con diecisiete minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, declaro formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Victoria, Guanajuato.** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Victoria procede a su clausura a las once horas con dieciocho minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Victoria y la secretaria del mismo. CONSTE. -----

		
Jacinta García Mendieta Presidenta del Consejo	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL VICTORIA	María Yasmín Ramírez Higuera Secretaria del Consejo